

CONFORME A LA LEY 27157, LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR LOS SEÑORES BORIS HUGO KRESEVIC ROBLES, Y FELICITA MINAYA ARMAS DE KRESEVIC, SOLICITAN ANTE MI LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE DENOMINADO: TERRENO CONSTITUIDO POR EL LOTE 16 DE LA MANZANA U1 INSCRITO EN CONJUNTO CON OTROS LOTES Y MANZANAS, URBANIZACION MAYORAZGO, PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, REGISTRADO A NOMBRE DE CONSTRUCTORA MAYORAZGO S.A. EN LA FICHA NUMERO: 372240 CONTINUANDO EN LA PARTIDA NUMERO: 11063915 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, POR LO QUE SE COMUNICA A TODO AQUEL QUE TENGA INTERÉS SOBRE LA PROPIEDAD, PARA LOS FINES DE LEY. ASIMISMO, A SOLICITUD DE LOS PRESCRIBIENTES LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR LOS SEÑORES BORIS HUGO KRESEVIC ROBLES, Y FELICITA MINAYA ARMAS DE KRESEVIC Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 167 Y 168 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, MEDIANTE LA PRESENTE, SE NOTIFICA POR EDICTO A LOS TITULARES REGISTRALES CONSTRUCTORA MAYORAZGO S.A, AL NO TENER DOMICILIO CONOCIDO.- LIMA, 14 DE DICIEMBRE DEL 2018.- MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR - NOTARIO DE LIMA - AVENIDA LA MOLINA NÚMERO 1011 - 2DO. PISO - LA MOLINA - TELEFONO 01-637-5727.- NC-1466.-